	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 1 DE 29</b>


# PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

**P.A.A.C.**

**VIGENCIA 2021**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>


**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401  
 e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 2 DE 29</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>6</b>
	Posibles hechos susceptibles de corrupción o casos que se han presentado en la entidad .....	6
	<b>Diagnóstico sobre los trámites y servicios de la entidad .....</b>	<b>6</b>
	<b>Diagnóstico de la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía. 10</b>	
	<b>Rendición de Cuentas y necesidades de información de los usuarios y ciudadanos.....</b>	<b>11</b>
	<b>Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia. ....</b>	<b>11</b>
<b>3.</b>	<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>11</b>
<b>3.1.</b>	<b>VALORES INSTITUCIONALES BÁSICOS .....</b>	<b>12</b>
<b>3.2.</b>	<b>MISIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>3.3.</b>	<b>VISIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>3.4.</b>	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL .....</b>	<b>13</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. ....</b>	<b>14</b>
<b>4.1.</b>	<b>OBJETO GENERAL.....</b>	<b>14</b>
<b>4.2.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</b>	<b>14</b>
<b>4.3.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>14</b>
<b>5.</b>	<b>MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>15</b>
<b>6.</b>	<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>16</b>
<b>7.</b>	<b>DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PAAC .....</b>	<b>19</b>
<b>7.1.</b>	<b>GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>7.2.</b>	<b>RACIONALIZACION DE TRÁMITES. ....</b>	<b>22</b>
<b>7.3.</b>	<b>RENDICION DE CUENTAS.....</b>	<b>24</b>
<b>7.4.</b>	<b>MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO: .....</b>	<b>25</b>
<b>7.5.</b>	<b>MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>27</b>


<b>Elaboró:</b> Fecha: 30/03/2021	<b>Revisó:</b> Fecha: 30/03/2021	<b>Aprobó:</b> Fecha: 30/03/2021
--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 3 DE 29</b>

**7.6. INICIATIVAS ADICIONALES: INTEGRIDAD PUBLICA..... 29**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401  
 e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 4 DE 29</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, consciente de la necesidad de implementar buenas prácticas en la administración y reducir la posibilidad de que se presenten actos de corrupción al interior de las entidades que lo componen, ha venido desarrollando una serie de herramientas tendientes a acercar su gestión a la ciudadanía, hacer más transparente su accionar y reducir la probabilidad de actos en contra del tesoro público.

Para tal fin, en 2011, se expidió la Ley 1474 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, norma a través de la cual, se implementan herramientas tendientes a la moralización y transparencia en la gestión, como lo señalado en el artículo 73, cuando establece la obligatoriedad de que cada entidad elabore un Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, que contenga a su vez el Mapa de Riesgos de Corrupción, las medidas para su mitigación, las estrategias anti trámite y de Rendición de Cuentas, así como los elementos para mejorar la atención al ciudadano; así mismo, realza la necesidad de atender las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, el cual fija los lineamientos y pautas para formular y hacer seguimiento al Plan Anticorrupción.

De acuerdo con la metodología establecida para la construcción de este instrumento de planeación, contenida en la guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, Versión 2”, este documento contiene los siguientes componentes:


Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de Riesgos.  
 Estrategia de servicio al ciudadano.  
 Estrategia de participación ciudadana.  
 Mecanismos de rendición de cuentas.  
 Racionalización de Tramites.  
 Transparencia en la gestión y acceso a la información pública.  
 Iniciativas Adicionales.  
 Plan de Integridad

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 5 DE 29</b>

Los cuales facilitan la relación con los grupos de interés con los cuales se relaciona el Cuerpo de Bomberos oficial de Montería.


Se ha presentado para la consideración y aprobación el EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA VIGENCIA 2021, a los líderes de los procesos correspondiente y a los grupos de interés a través del sitio oficial de la entidad <https://bomberosmonteria.gov.co/index.php/planeacion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 6 DE 29</b>

## 2. DIAGNÓSTICO

### Posibles hechos susceptibles de corrupción o casos que se han presentado en la entidad.

De acuerdo con la información presentada por la oficina de Control Interno durante el último bienio ( 2019 y 2020) no se ha dado apertura por parte de la oficina de control interno disciplinario procesos disciplinarios por conductas relacionadas con actos de corrupción.

A través del PQRS no se identificaron peticiones con asuntos relacionado con presuntos hechos de corrupción durante los años 2019-2020.

### Diagnóstico sobre los trámites y servicios de la entidad

Los trámites y servicios que prestan las entidades del estado a los ciudadanos cuentan con un marco legal que establece los requisitos que se deben cumplir para proteger los derechos de las personas naturales y jurídicas y exige a las entidades generar procedimientos que faciliten el acceso de los usuarios a los trámites o servicios ofrecidos por el Estado. Las leyes que componen este marco son: el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, las leyes de racionalización y anti-trámites, Ley 962 de 2005 y el Decreto Ley 019 de 2012 y la ley 2052 de 2020, que además de crear condiciones para la racionalización, incluye la automatización y digitalización de trámites.

Para la vigencia 2020 el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería no estableció racionalizar algún tramite.

Para la actual vigencia se ha realizado un inventario de los tramites y se confirmo que la entidad debe cumplir con nueve (9) tramites y servicios conforme a la ley 1575 de 2012.

Este inventario confirmó la existencia de nueve (9) servicios que la entidad ofrece con los que se procedió a recolectar la documentación de respaldo, registrar la descripción y realizar la revisión normativa.


Es así como resultado de las actividades de exploración, identificación y clasificación se encontró que de los nueve (9) servicios asociados a los procesos misionales en los que la entidad tiene interrelación con la comunidad, a ninguno se le exige pago por parte del ciudadano. No existe acuerdo municipal que reglamente el pago de servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 7 DE 29</b>

De estos nueve (9) servicios cinco (5) servicios requieren revisión normativa para validar el cumplimiento de los atributos del Trámite, especialmente frente al requisito de ser creados o autorizados por la ley o un decreto.

Se clasifican como otros procedimientos administrativos, OPA, cuatro (4) servicios: Constancias de emergencias, capacitaciones externas a la comunidad, bomberitos y simulaciones, los cuales han sido generados de manera potestativa por la entidad y generan un valor agregado al servicio a la ciudadanía. Para el caso de bomberitos constituye un programa institucionalizado a lo largo de la trayectoria de años de servicio del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

El servicio de informe de emergencias representa un valor agregado frente a la función establecida en el literal c, artículo 22 de la ley 1575 de 2012, Atención de incidentes relacionados con incendios. Así como la capacitación externa a la comunidad, el cual es un programa con valor agregado a la función estipulada en el literal b, artículo 22 de la ley 1575 de 2012, desarrollar todos los programas de prevención.


Ninguno de los servicios identificados como OPAS están registrados en el Sistema Único de Trámites, SUIT.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 8 DE 29</b>

### Inventario de Servicios


SERVICIO	PUBLICO	PRODUCTO	NORMATIVA
Capacitación a brigadas contraincendios industriales, comerciales, y similares	Personas de brigadas contra incendios sector comercial, industrial, de servicios y similares	Certificado del Curso Acta de finalización	Ley 1575 de 2012, artículo 18, parágrafo 2.
Capacitación en general a la comunidad	General	Constancia de participación	Ley 1575 de 2012, artículo 22
Capacitación en cursos de seguridad y protección contra incendios -pirotecnia	Personas dedicadas a la fabricación, transporte, venta o manipulación de pólvora para espectáculos o exhibiciones públicas y las encargadas del mismo	Constancia de participación	Decreto número 0524 del 2020
Concepto técnico en seguridad humana y sistema de protección contra incendios	Establecimientos	Concepto Técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios	Ley 1575 de 2012, artículo 42, modificado por el artículo 7 de la Ley 1796 de 2016
Informe servicios de emergencias- constancia	General	Documento certificación de la emergencia	Constitución Política de Colombia, Ley 1575, artículo 22
Revisión de Proyectos	Empresas de Construcción o particulares	Concepto Técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios	Ley 1575 de 2012, artículo 42, modificado por el artículo 7 de la Ley 1796 de 2016

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 9 DE 29</b>

Gestión de aglomeraciones	Empresas de logística y/o organizadores de eventos masivos	Concepto técnico de aglomeración de públicos	Ley 1575 de 2012, artículo 22
Bomberitos	Niños de 8-11 años	Certificado del Curso.	Ley 1575 de 2012, artículo 22
Pirotecnia al publico	Entidades de pirotecnia	Concepto técnico de pirotecnia al público	Lye 670 de 2001, artículo 4; Ley 1796 de 2016, artículo 7; Ley 1801 de 2016, artículo 29; Decreto Nacional 4481 de 2006, artículos 4 y 5.

#### Estadística de atención por servicio


N°	TRÁMITE O SERVICIO	2020
1	CONCEPTO TÉCNICO	05
2	REVISIÓN DE PROYECTOS	0
3	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE SERVICIO EN EMERGENCIAS	13
4	CAPACITACIÓN A PIROTÉCNICOS	0
5	CAPACITACIÓN EXTERNA EMPRESARIAL	10
6	GESTIÓN DE AGLOMERACIONES	06
7	EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO (SIMULACIÓN Y SIMULACRO)	03
8	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1446
9	CAPACITACIÓN EXTERNA A LA COMUNIDAD	49
10	BOMBERITOS	0
11	SIMULACIONES	0

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 10 DE 29</b>

## Conclusiones y recomendaciones

- El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería ha iniciado la tarea de identificación y clasificación de los trámites y OPAS.
- Se recomienda iniciar la gestión para lograr la inscripción de la totalidad de los trámites y OPAS en el SUIT.
- En conclusión, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería pensando en el mejoramiento de los servicios y con el fin de tener una mayor cobertura en los trámites y OPAS se encuentra realizando procesos de virtualización de los mismos.
- Se recomienda presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que reglamente tarifas para los tramites que la ley permita su cobro.

## Diagnóstico de la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía

### Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Durante la vigencia 2020, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería realizó actividades encaminadas a satisfacer y garantizar el bienestar de la ciudadanía, articulando acciones con los demás procesos y fortaleciendo la atención ciudadana.

A Partir de la emergencia sanitaria COVID 19 y con el propósito de generar comunicación con la ciudadanía y realizar el proceso evitando aglomeraciones, se creo el correo electronico: [certificadobomberosmonteria@gmail.com](mailto:certificadobomberosmonteria@gmail.com) , a través del cual la ciudadanía puede solicitar el concepto técnico. En este mismo sentido, se genera una estrategia para el envío de los conceptos técnicos a través del canal electrónico.


En este contexto, y cómo ya se mencionó durante la vigencia 2020, en el marco del Plan Anticorrupción y de Servicio a la Ciudadanía, se adelantaron acciones obteniendo avances importantes que permitieron evidenciar fortalezas y aspectos para la implementación del Plan del 2021, a través de la articulación de los componentes del PAAC con el objeto de optimizar tiempos y mayor efectividad de los principios, derechos y deberes de la ciudadanía, entre otros aspectos que aporten a una gestión institucional transparente.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 11 DE 29</b>

## **Rendición de Cuentas y necesidades de información de los usuarios y ciudadanos.**

Durante la vigencia 2020 se estableció una estrategia de rendición de cuentas que incluyó la realización permanente de entrega de información referente a la gestión de la entidad y se promovió la participación en la definición del Plan Estratégico Institucional para el período 2020- 2024.

Se desarrollo la audiencia de rendición de cuentas de manera virtual a traves de facebook live y el canal local de tv Canal Montería, cumpliendose con la estrategia trazada para este componente en la vigencia 2020.

## **Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.**

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería viene desarrollado acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, en este sentido, en la vigencia 2020, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la dirección, se priorizó el desarrollo de una estrategia para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 e incrementar los puntajes en las mediciones del Índice de Transparencia Activa, ITA, realizado por la Procuraduría General de la Nación.

Se cuenta con un profesional que desarrollará mejoras permanentes en la pagina web de la entidad que contenga toda la información requerida de acuerdo con los parámetros definidos por la auditoria realizada por la PGN

El proposito del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería es trabajar en mejorar cada día la estrategia de Transparencia, para afianzar las buenas prácticas que permitan mayor transparencia en la gestión pública de todos los procesos.

## **3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**


El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, establecio su pensamiento estrategico e incorporó su Plataforma Estratégica, así:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 12 DE 29</b>

### 3.1. VALORES INSTITUCIONALES BÁSICOS

En el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 se han definido los siguientes valores y principios organizacionales:

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Se unen a estos valores, que sustentan la planificación estratégica del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería y constituyen pilares fundamentales de la gestión del comportamiento de las personas que conforman la institución, los siguientes principios:

**Abnegación:** Dejando atrás los intereses y temores propios con el objetivo de servir a los que más lo necesitan, así como a la comunidad en general.


**Disciplina:** Valor fundamental de todos quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, lo que nos permite el fiel cumplimiento de las actividades diarias. La disciplina nos dota de la fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 13 DE 29</b>

**Valentía:** Enfrentar los riesgos con acciones permitiendo el fiel cumplimiento de la Misión Institucional en beneficio de la población afectada.

**Trabajo en Equipo:** Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la Entidad.

### 3.2. MISIÓN

Salvaguardar la vida y los bienes de la población Monteriana, mediante la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias; de manera segura, apoyados en un talento humano calificado que promueve valores y principios, protegiendo el medio ambiente con responsabilidad social.

### 3.3. VISIÓN.

“Ser reconocido para el año 2023, como un organismo de servicio de alta calidad en la asignación de recursos, apoyo técnico y formación integral de Bomberos. Asimismo, contará con equipamiento y máquinas de última tecnología, personal altamente calificado y aspira a ser un referente de la actividad de Bomberos de Colombia, ante el Estado y la comunidad nacional e internacional, proponiendo, promoviendo y utilizando modernas prácticas para la disminución y prevención de riesgos y conservación del medio ambiente.”

### 3.4. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

En el Cuerpo de Bomberos Oficial del Municipio de Montería estamos comprometidos en atender las necesidades de los ciudadanos a través de la Gestión integral del riesgo contra incendio, preparación y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos, realización de Inspecciones y revisiones técnicas en prevención de incendios y seguridad humana, formación y capacitación de brigadas contra incendios y mantenimiento y recarga de extintores-


Para ello, contamos con la infraestructura y el personal competente comprometido a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés bajo principios

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 14 DE 29</b>

de transparencia, eficacia y eficiencia, logrando el buen funcionamiento de los recursos públicos y mejorando continuamente el sistema integrado de gestión.

#### **4. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

##### **4.1. OBJETO GENERAL**

Presentar las acciones y medidas encaminadas a prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de fraude y corrupción; mejorar la racionalización de los trámites y servicios de la Entidad; hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente; fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Entidad; y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.

##### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer la gestión de riesgos de corrupción del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.
- Realizar la identificación de trámites y servicios que ofrece la entidad.
- Inscribir los tamites y servicios en el Sistema Unico de Tramites, SUIT.
- Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas permanente de la entidad.
- Desarrollar acciones para mejorar la atención al ciudadano a través de diferentes canales otorgando información clara, oportuna y de calidad respondiendo a las necesidades de la ciudadanía.
- Establecer actividades para consolidar la política de transparencia y acceso de la información.
- Generar apropiación del código de integridad en los servidores y contratistas de la entidad.


##### **4.3. ALCANCE**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 15 DE 29</b>

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2021, son aplicables a todos los procesos y áreas del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

## 5. MARCO NORMATIVO.


- Ley 962 de 2005 - Ley Anti trámites: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Ley 1474 de julio 12 de 2011 – Estatuto Anticorrupción: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73; Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Decreto 019 de enero 1 de 2012: Decreto Anti trámites. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. El artículo 1 menciona "Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1081 de 2015: Decreto reglamentario único del Sector Presidencia de la República. Título 4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Artículo 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al ciudadano. Señala metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 16 DE 29</b>

- Decreto 124 de enero de 26 de 2016: Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto Nacional 1499 de 2017: "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

## 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **Administración del Riesgo:** Actividades encaminadas a la reducción de los riesgos de la entidad, a través de la identificación, valoración, evaluación y manejo de los mismos.
- **Audiencias públicas:** Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial cuando esté por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.
- **Conflicto de Intereses:** Surge cuando un servidor público tiene un interés privado que podría influir o en efecto influye, en el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones oficiales, porque le resulta particularmente conveniente a él, o a su familia, o a sus socios cercanos
- **Corrupción:** Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado
- **Datos abiertos:** Son todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados, interoperables, accesibles y reutilizables, que no requieren permisos específicos, con el objetivo de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos
- **Gestión del Riesgo de Corrupción:** Es el conjunto de "Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo" de corrupción

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 17 DE 29</b>


- **Información:** Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o Controlen.
- **Información pública:** Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga,adquiera, o controle en su calidad de tal
- **Lenguaje Claro:** Es el conjunto de principios que permiten a instituciones públicas y privadas usar un lenguaje que garantice claridad y efectividad en la comunicación de información que afecta la vida de los ciudadanos, en sus derechos o deberes, prestando especial atención a las características de la audiencia al momento de comunicar8
- **Mapa de Riesgos:** Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos por proceso, haciendo la descripción de cada uno de ellos, las posibles consecuencias y su forma de tratamiento.
- **Mapa de Riesgo de corrupción:** Documento con la información resultante de la gestión del riesgo de corrupción.
- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano
- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- **PAAC:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- **Participación Ciudadana:** Es el derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpedebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 18 DE 29</b>

y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.


- Racionalización de Trámites:** Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública y permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos
- Red social:** Sitio web en el cual se crean comunidades virtuales, en los cuales un grupo de personas mantienen vínculos según sus propios intereses.
- Rendición de cuentas:** Expresión del control social que comprende acciones de peticiones de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos – entidades –ciudadanos y actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.
- Riesgos:** Posibilidad de ocurrencia de eventos tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones<sup>16</sup>
- Riesgo de corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
- Proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:** Proceso administrativo implementado por el Departamento Nacional de Planeación para recibir comunicaciones de parte de los ciudadanos. A través de este proceso se pueden formular peticiones, solicitudes de documentos, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción internos, relacionadas directamente con las funciones de la Entidad.
- Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano:** Conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas encaminadas a la generación

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 19 DE 29</b>

de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública.

- **Trámites:** Conjunto de requisitos, pasos o acciones que se encuentran regulados por el Estado, dentro de un procedimiento administrativo misional, que deben efectuar los usuarios ante una institución de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley y cuyo resultado es un producto o servicio.
- **Transparencia:** Principio que subordina la gestión de las instituciones y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.
- **Veedurías ciudadanas:** Mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o a diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público

## 7. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DEL PAAC

### 7.1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Teniendo como fundamento estratégico el Plan Estratégico Institucional 2020-2021, y bajo la consideración de que la gestión del riesgo es una herramienta valiosa para la entidad identificar, monitoriar y controlar los eventos potenciales que en caso de producirse podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.


Se ha hecho uso de la metodología diseñada por el Departamento de la Función Pública Guía de administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, versión 5. (Diciembre 2020)

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 20 DE 29</b>


La determinación de estas actividades tuvo en cuenta el estado actual de la administración de riesgos de corrupción en la entidad, la nueva plataforma estratégica contenida en el Plan Estratégico 2020-2023 y el mapa de procesos formulado en la vigencia anterior.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>	<b>Fecha: 30/03/2021</b>

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: [cuerpodebomberosmonteria@gmail.com](mailto:cuerpodebomberosmonteria@gmail.com)

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 21 DE 29</b>


Componente	Subcomponente	Actividad	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO CORTE 30 DE ABRIL	
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	% DE AVANCE	OBSERVACION	OBSERVACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Gestión del riesgo de corrupción	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Actualizar la guía y política de administración de riesgo.	Guía y política de administración actualizada	Oficina Asesora de Control Interno	1/04/21	30/06/21						
		Desarrollar una estrategia de socialización de la política de riesgos y la guía de administración del riesgo a los funcionarios y grupos de valor y partes interesadas de la entidad.	Una (1) estrategia de socialización ejecutada	Oficina Asesora de Control Interno	1/07/21	30/11/21						
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar los riesgos existentes en cada proceso y actualizarlos de acuerdo a la metodología de la guía de administración del riesgo, así como los controles asociados a los mismos.	Mapa de Riesgos de corrupción actualizado	Area encargada de la planeación en la entidad	1/04/21	15/12/21						
		Divulgar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Realizar dos (2) informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y publicarlos en página WEB	Area encargada de la planeación en la entidad	3/15/2021	15/12/21						
	Consulta y divulgación	Publicar en la página web y en la ruta de la calidad el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia	Mapa de Riesgos de corrupción publicado	Area encargada de la planeación en la entidad	03/15/21	12/31/21						
		Publicar en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado	Area encargada de la planeación en la entidad	03/15/2021	03/31/21						
		Socializar con los líderes del proceso y sus referentes el PAAC aprobado.	Realizar una (1) socialización	Area encargada de la planeación en la entidad	03/15/2021	03/31/21						
		Realizar el acompañamiento y monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, así como los controles establecidos en los procesos de la entidad	Realizar mesas de trabajo de acompañamiento para monitorear el mapa de riesgos de corrupción de los procesos	Area encargada de la planeación en la entidad	3/15/2021	12/15/21						
	Monitoreo y revisión	Formular acciones preventivas para evitar hechos de corrupción	1 informe sobre acciones preventivas de hechos de corrupción	Area encargada del Control disciplinario interno	1/04/21	12/15/21						
		Seguimiento	Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación y avances del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Evaluar el avance y cumplimiento del PAAC durante la vigencia. Publicación en la página WEB del informe.	2. Oficina de Control Interno.	1/04/21	12/31/21					
	Verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC.		Realizar seguimiento a la publicación del PAAC. Pantallazos de publicación en la página web del PAAC.	2. Oficina de Control Interno.	1/04/21	12/31/21						

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL</b> <b>CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 22 DE 29</b>

## 7.2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES.

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, ha venido implementado una estrategia de racionalización de trámites basada en los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la estrategia de Gobierno en Línea, para efectos de simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que prestamos, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de nuestros procedimientos.

Este componente facilita el acceso a los bienes y servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Montería. Para la vigencia actual se llevará a cabo el proceso de identificación y racionalización de trámites existentes en la Institución que no agregan valor a las actividades misionales y administrativas y que por ende entorpecen la prestación del servicio a los ciudadanos.

### Objetivo General

Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos mediante la revisión metodológica de cada uno de estos.

### Objetivos Específicos

- Promover el uso de las herramientas tecnológicas disponibles en la entidad facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos.
- Reducir costos y tiempos de espera para los ciudadanos agilizando los canales de comunicación con los que cuenta la entidad.

Para el logro de los anteriores objetivos se han formulado las siguientes acciones teniendo en cuenta la metodología y herramientas facilitadas por el DAFP para la racionalización de trámites.


- a) Identificación de Trámites:** El Cuerpo Oficial de Bomberos iniciará con la identificación de los trámites propuesto por la Función Pública – Sistema Único de Información de Trámites – SUIT; el cual permitirá mejorar la

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 23 DE 29</b>

atención y servicios prestados a la comunidad en general; además de facilitar la consulta del portafolio de servicios de manera centralizada y en línea.


- b) Priorización de Trámites:** En esta fase se deberán tener en cuenta los factores internos y externos y aquellos trámites administrativos más solicitados y que generan un impacto positivo ante la comunidad además de mejorar la gestión Institucional.
- c) Factores Internos:** Se refiere a las condiciones relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el cumplimiento de planes, programas/proyectos, procesos/procedimientos, sistemas de Información, modelo de operación, recursos humanos y económicos con que cuenta la entidad.
- d) Factores Externos:** Se refiere a las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, ambientales o Tecnológicas.
- e) Racionalización de Trámites:** Esta fase permitirá implementar acciones tendientes a mejorar la atención y servicios prestados, mediante la reducción de tiempos de espera y respuesta de las gestiones administrativas requeridas por la comunidad. Así mismo, se mejorarán los canales de consulta como los correos electrónicos, redes sociales, chat, página web que facilitan la interacción con la comunidad.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 24 DE 29</b>

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	INDICADOR	PROCESO	RESPONSABLE O DEPENDENCIA RESPONSABLE	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	Fecha Programada	
								Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	1. IDENTIFICACIÓN DE TRAMITES	Revisar y Actualizar el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos	Inventario de trámites	No. de revisiones y actualización del inventario de trámites y OPAs	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mejoramiento de tiempos y calidad en el servicio	4/01/21	12/31/2021
		Presentar ante el DAFP los trámites y otros procedimientos administrativos identificados, para revisión, aprobación y publicación (según aplique)	Radicar el 100% de trámites y OPAs identificados ante el DAFP	# de trámites y OPA presentados/ # de trámites y OPA identificados (*100)	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mejoramiento de tiempos y calidad en el servicio	4/01/21	12/31/2021
	2. PRIORIZACION DE TRAMITES	Análisis variables internas y externas que afectan los trámites u OPA's y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora de los mismos	Realizar un análisis anual a los trámites y OPAs de la entidad	No. de trámites y OPAs analizados en el año.	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mayor cobertura y mejoramiento en la calidad del servicio	4/01/21	12/31/2021
		Construcción y publicación de la estrategia de racionalización de trámites	Una Estrategia de racionalización presentada	Estrategia formulada y publicada	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mayor cobertura y mejoramiento en la calidad del servicio	4/01/21	12/31/2021
	3. RACIONALIZACION DE TRAMITES	Ejecutar la estrategia de racionalización de trámites para simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites identificados en la Entidad.	Una Estrategia implementada	No. de acciones para la implementación de la estrategia de racionalización de trámites ejecutadas/No. total de acciones previstas ejecutar	Optimización de los procesos o procedimientos internos.	Oficina Asesora de Control Interno	Mayor cobertura y mejoramiento en la calidad del servicio	4/01/21	12/31/2021

### 7.3. RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente ante la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.


Por tal razón, El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, ha presentado información de su gestión a la ciudadanía mediante la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas anuales, en donde se presentan los principales logros y avances de la gestión.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 25 DE 29</b>

Componente	Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada		
					Fecha Inicio (mes/año)	Fecha Final (mes/año)	
RENDICIÓN DE CUENTAS	Subcomponente 1 Información adecuada para la rendición de cuentas. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. Realizar diez (10) acciones de divulgación de resultados con la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas	Post en redes sociales, comunicados de prensa, sitio web y boletines	Deceolán	5/01/21	31/12/21	
		2. Realizar una (1) campaña para la ciudadanía, funcionarios y los controlistas del CBOM, enfocada en el tema de anticorrupción	1 campaña a través de distintos medios	Deceolán	5/01/21	31/12/21	
		3. Entregar información trimestral a los funcionarios a través de los medios internos	4 publicaciones al año	Deceolán	5/01/21	31/12/21	
		4. Compartir mensualmente información sobre la gestión del CBOM a través de la página web de la entidad en lenguaje comprensible	12 publicaciones en la página web de la entidad	Deceolán	5/01/21	31/12/21	
		5. Mantener actualizada la sección de Rendición de Cuentas del sitio web	Reporte trimestral de monitoreo de la sección de rendición de cuentas del sitio web	Deceolán	28/02/21	15/12/21	
	Subcomponente 2 Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1. Generar espacios para 3 diálogos con la ciudadanía	3 espacios de diálogo virtual o presencial	Deceolán	5/01/21	31/12/21
			2. Ordenar un plan de visitas del director a las estaciones para generar diálogos técnicos	1 plan de visitas a estaciones	Deceolán	5/01/21	31/12/21
			3. A través de canales digitales y reuniones generar seis (6) diálogos con servidores	6 diálogos con servidores	Deceolán	5/01/21	31/12/21
	Subcomponente 3 Responsabilizarse en la rendición de cuentas	Iniciativa para recibir la cultura de la rendición de cuentas	1. Diseñar y ejecutar una tesis con los ciudadanos y grupos de valor y partes interesadas de conocimientos sobre la entidad, su responsabilidad, logros y retos	1 tesis de conocimientos sobre la entidad realizada	Deceolán	5/01/21	30/11/21
			2. Publicación en la página web de las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas	Respuestas efectivas a la ciudadanía sobre REC	Deceolán	5/01/21	31/12/21
			3. Realizar una actividad de socialización sobre rendición de cuentas al interior del CBOM	1 actividad de socialización sobre rendición de cuentas	Deceolán	5/04/21	30/08/21
	Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		1. Realizar seguimiento al cumplimiento a los mecanismos de Participación Ciudadana establecidos por la entidad y de concordancia con la Ley 1712 de 2015	Actualizar un (1) seguimiento a los mecanismos de participación y rendición de cuentas a la ciudadanía. Publicación en la página WEB del informe.	Oficina de Control Interno.	5/06/21	31/07/21
			2. Realizar monitoreo y acompañamiento trimestral al ejercicio de rendición de cuentas	1 reporte trimestral del avance, retos y buenas prácticas en rendición de cuentas	Deceolán	5/04/21	15/04/21

#### 7.4. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:

El CBOM considerando la importancia de atender de manera oportuna y eficiente a las partes interesadas frente a sus necesidades y expectativas y establece como prioridad, el crear conciencia y apropiar en cada servidor público los valores corporativos en pro de generar confianza y credibilidad; para fortalecer de su imagen y posicionamiento institucional.

De esta forma se da cumplimiento a las disposiciones vigentes, con el fin de contribuir al fortalecimiento de un Estado transparente, consolidando mecanismos de participación y fortaleciendo los procesos administrativos bajo los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia, buscando satisfacer las expectativas de los ciudadanos.


**CANALES DE ATENCIÓN MÁS FRECUENTEMENTE USADOS POR LAS PARTES INTERESADAS SON: PRESENCIAL, TELEFÓNICO, CORRESPONDENCIA IMPRESA Y VIRTUAL”.**

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 26 DE 29</b>

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Presencial</b>	Atención personalizada	Cra 1W No. 41-40 Margen Izquierda Rio Sinu (Oficina de Atención al Ciudadano)	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Brinda información, orientación y/o asesoría frente a trámites y servicios. Si no se logra la atención inmediata se registra la solicitud.
<b>Escrito</b>	Radicación de correspondencia	Cra 1W No. 41-40 Margen Izquierda Rio Sinu (Radicacion de Correspondencia)	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan a la CBOM
<b>No presencial</b>	No. de Telefonos	7957401 7957400 7838444 7842327	Las 24 horas	Recibe, radica y direcciona las comunicaciones que ingresan a la CBOM
<b>Virtual</b>	Aplicativo página Web	<a href="https://www.bomberosmonteria.gov.co">https://www.bomberosmonteria.gov.co</a>	El aplicativo del portal web ésta activo las 24 horas, sin embargo las solicitudes se tramitan en días hábiles.	Ruta de Información, peticiones, quejas y reclamos: <a href="https://www.bomberosmonteria.gov.co/index.php/contacto1/contact">https://www.bomberosmonteria.gov.co/index.php/contacto1/contact</a>


A continuación presentamos el pñan a desarrollar para este componente, con el propósito de establecer una estrategia orientada a mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas en pro de la satisfacción de los ciudadanos.

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 27 DE 29</b>

Componente	Subcomponente	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada	
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)
Mecanismos para mejorar el servicio a los ciudadanos	1. Estructura Administrativa y Plan estratégico	1. Realizar diagnóstico relacionado con el proceso de Servicio al Ciudadano del CBOM	(1) Diagnóstico realizado	Dirección	4/01/21	6/30/2021
		2. Socializar al comité de gestión y desempeño los resultados de la gestión de servicio a la ciudadanía	Tres (3) socializaciones realizadas	Dirección	4/01/21	30/11/21
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	1. Definir una estrategia de divulgación del Manual de servicio a la ciudadanía del CBOM	Una (1) estrategia de divulgación	Dirección	4/01/21	7/30/2021
		2. Establecer una ruta de denuncias de corrupción en la pagina web del CBOM	Una (1) ruta de denuncias	Dirección	4/01/21	5/31/2021
		3. Realizar mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar respuesta a las PQRS con el fin de hacer seguimiento y fortalecer el proceso de servicio a la ciudadanía	Dos (2) mesas de trabajo realizadas	Dirección	6/01/21	30/11/21
	3. Talento Humano	1. Monitoreo y seguimiento de la operación de los puntos de atención	Dos (2) matrices de seguimiento diligenciada	Dirección	4/01/21	30/11/21
		4. Normativo y procedimental	1. Revisión y ajustes al procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía en el CBOM	Un (1) Procedimiento actualizado	Dirección	4/01/21
	2. Definir un mecanismo de divulgación de la carta de trato digno del CBOM		Una (1) pieza comunicativa definida	Dirección	4/01/21	8/30/2021
	5. Relacionamiento con el ciudadano	1. Revisar y actualizar la caracterización de la ciudadanía enmarcada en el Manual de Servicio al Ciudadano	Una (1) caracterización de la ciudadanía revisada y actualizada	Dirección	4/01/21	06/30/2021
		2. Realizar la medición de satisfacción de la ciudadanía en la CBOM	Tres (3) informes de la medición de satisfacción	Dirección	4/01/21	31/10/21
		3. Implementar una estrategia de divulgación para que la ciudadanía conozca la figura de la defensoría del CBOM	Una (1) estrategia de divulgación de la defensoría	Dirección	4/01/21	11/30/2021

## 7.5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el Decreto Reglamentario No. 013 del 2015 y la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL, la Entidad ha venido implementando los

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com


	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA</b> <b>NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 28 DE 29</b>

requerimientos mínimos establecidos por la mencionada la normativa vigente.

Componente	Subcomponentes	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada	
					Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/dd/aa)
Transparencia y acceso a la información pública	1. Lineamientos de Transparencia Activa	1. Implementar una estrategia de identificación, clasificación y publicación de datos Abiertos	Publicación de datos abiertos en el portal de datos abiertos	Contratista encargadp de TICs	3/15/2021	07/30/2021
		2. Realizar seguimiento al cumplimiento del esquema de publicación.	Cronograma de seguimiento al cumplimiento del esquema de publicación	Contratista encargadp de TICs	3/15/2021	12/30/2021
		3. Actualizar el inventario de activos de información para publicación en la página web	Inventario de activos de información actualizado	Contratista encargadp de TICs	3/15/2021	06/30/2021
		4. Identificar los activos de información críticos y los riesgos asociados a cada uno para cada proceso	Identificación de activos de información y riesgos en las caracterización de los procesos de la entidad	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
		5. Realizar seguimiento a la publicación de los activos de información en la página web	Soporte actualización en página web de la publicación de activos de información	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
		6. Revisión normativa de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPAS) identificados en el inventario de servicios	Un (1) informe sobre la revisión normativa de los trámites y OPAS de la entidad	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
	2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1. Actualizar preguntas frecuentes de la página web de la Entidad	Preguntas frecuentes actualizadas	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
		2. Elaborar y publicar mensualmente en la pagina WEB de la Entidad los informes de PQRS relacionados con los requerimientos allegados a la Entidad a través de los canales oficiales de servicio a la ciudadanía	Doce (12) informes de PQRS elaborados y publicados	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
	3. Instrumentos de la Gestión de la Información	1. Hacer seguimiento (segunda línea de defensa) a la actualización de la información publicada en la página web de la Entidad requerida por la Ley 1712 del 2014, en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web de acuerdo con el esquema de publicación.	Soporte registro de publicación	Contratista encargadp de TICs	3/15/2021	12/30/2021
		2. Revisar y actualizar el Esquema de Publicación.	Esquema de publicación	Dirección	3/15/2021	12/30/2021
	4. Criterio diferencial de accesibilidad	1. Verificar el funcionamiento de las herramientas de accesibilidad en la página web	Herramientas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad en la página	Contratista encargadp de TICs	3/15/2021	12/30/2021
	5. Monitoreo	1. Elaborar reporte de acceso de la información pública en el que se especifique: - Número de solicitudes recibidas. - Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad. - Tiempo de respuesta a cada solicitud. - Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información pública. - Publicación en la página web de la Entidad.	Cuatro (4) Reportes de solicitudes de información pública	Dirección	3/15/2021	12/30/2021

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Quando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**  
 Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401  
 e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

	<b>CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA NIT.800.211.751-0</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SU MAPA DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 27/12/2018</b>
		<b>PÁGINA: 29 DE 29</b>

## 7.6. INICIATIVAS ADICIONALES: INTEGRIDAD PUBLICA.

EL Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería continua con su estrategia de transparencia, integridad y honestidad de los servidores públicos, que exalten los valores del servicio público, fomentando su sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

Las acciones que se han considerado a continuación buscan seguir fortaleciendo este componente, el cual se considera de vital importancia en nuestra lucha contra la corrupción.

Componente	Subcomandante / Etapa / Fase		Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada	
						Fecha Inicio (mm/dd/aa)	Fecha Final (mm/d/aa)
Gestión de integridad	Implementación	1	Divulgación del Código de Integridad del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería -CBOM- para los funcionarios de la entidad a través de infografías de la Entidad.	Cinco (5) infografías para divulgar.	Oficina de talento humano	5/01/21	11/30/2021
		2	Realización de piezas para carteleras en las Estaciones con los valores que contiene el código de integridad.	6 publicaciones en cartelera de las estaciones.	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021
		3	Concurso al interior del CBOM, en Estaciones o por turnos de trabajo en donde se postulen funcionarios que representen periódicamente alguno de los valores contenidos en el código.	Un (1) concurso implementado de reconocimiento de los servidores.	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021
		4	Establecer un espacio en la web del CBOM para Integridad, donde se documenten las buenas prácticas de integridad que realiza la entidad y que también permita interactuar a los demás servidores para expresar sus conceptos, opiniones y sugerencias sobre lo que le gusta, disgusta o les gustaría que se desarrollara en acciones de integridad.	Espacio en la web	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021
		5	Construir la Política de Integridad para la Entidad.	Política de Integridad de la Entidad	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021
		6	Realizar divulgación periódica de los cinco valores, al inicio de la jornada laboral.	Cinco (5) infografías durante el año	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021
	Seguimiento y evaluación	1	Realizar un informe de resultados de las acciones aplicadas durante la vigencia.	Un (1) informe de resultado de las acciones	Oficina de talento humano	5/01/21	12/31/2021

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021	Fecha: 30/03/2021

**Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen**

Cra 1W No. 41-40 Teléfono: 7842890 - 7957400 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com